



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

001760 OFICIO N° 03/ARRN/0714/18
BITÁCORA: 23/DJ-0273/04/18

Chetumal, Quintana Roo, 24 de Abril de 2018

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

VICTORIANO UCAB CEN

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Abril de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...

Table with 5 columns: Folios solicitados, Folio inicial, Folio final, Folio de imprenta inicial, Folio de imprenta final. It lists 5 rows of requested folios and their corresponding printing numbers.

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES DELEGACION FEDERAL

C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR (Signature and stamp area)

C.c.e.p. Lic. Javier Castro Jimenez. Delegado Federal de la Profepa en Quintana Roo. Minutario Delegado Federal.

Se otorga folios para: CARBON VEGETAL- 24.780 Tons. TZALAM; 9.367 JABIN; 22.466 COMUNES TROPICALES; 4.250 CHECHEN; Madera rollo COMUNES TROPICALES (palizada) 27.160 m3. REST YMG SPA E.U.B

